



ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZAS

F-JC-049 Versión: 00

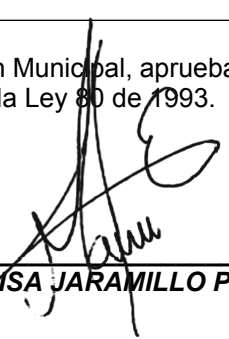
Fecha: 26-02-2025

Sabaneta, 8 de octubre de 2026

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	N° SAB-01-2261-25		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA – NIT.890980331-6		
CONTRATISTA:	CONCAVAS S.A.S NIT. 900.355.180-6		
OBJETO:	CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LAS OBRAS NECESARIAS EN ATENCIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA BAJO EL DECRETO 20250063 DEL 9 DE MAYO DE 2025 Y LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA BAJO EL DECRETO 20250064 DEL 9 DE MAYO DE 2025.		
VALOR:	SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 752.710.700) IVA y demás impuestos incluido.		
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT 860.524.654-6		
GARANTÍAS:	Póliza N° 496- 47- 994000021719 ANEXO 3		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
CUMPLIMIENTO	\$ 150.542.140	09/05/2025	30/06/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 150.542.140	09/05/2025	30/06/2026
PAGO DE SALARIOS	\$ 150.542.140	09/05/2025	31/12/2028

Con fundamento en lo antes dicho la Administración Municipal, aprueba la presente garantía y en consecuencia se da aplicación a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.


MARÍA ELISA JARAMILLO P